

ACTA N° 7/2024

De fecha 18/06/2024

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede:
Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo**

Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 18/06/2024 por el canal de YouTube

Siendo las 16.05 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel; SPINOSA, Lucas y CURRA, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ezequiel y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ...Para iniciar la sesión, con el quórum constituido en profesores por De Charras, Rofe, Di Virgilio, de Marinis, Catalano, Dobarro, Moreno y Xana Rodríguez. Por graduados y graduadas Nosetto, Broitman, Spinosa y Currá. Y por estudiantes Sebastián Currá, Renzo Villón, Ezequiel González Rodríguez y Lobo Yanina.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes a todas, todos y todes. Iniciamos hoy el informe en dos partes. Este informe en la primera parte quiere manifestar la enorme preocupación por la situación generada a partir de las detenciones en el marco de la movilización en contra de la Ley Bases. Estamos viviendo momentos de muchísima angustia por la situación de estas detenciones. Nuestra Universidad ha tenido la situación de dos estudiantes, un estudiante de la Facultad de Derecho, un estudiante de nuestra casa, de la carrera de Relaciones del Trabajo que aquí está presente, se acercó hoy al Consejo, así que le vamos a dar la palabra para que nos pueda contar un poco sobre la causa. Es preocupante porque todavía hay dieciséis personas que están privadas de su libertad; es preocupante porque se utilizan figuras para imputar a estas personas que no pueden justificar; es preocupante porque se pone en duda el derecho a la protesta en Argentina con estas medidas que terminan teniendo un efecto disuasivo de la posibilidad de la

expresión popular; es preocupante por la situación que pasan en las cárceles en las que están alojadas y alojados; es preocupante porque de los hechos que se han visualizado, como fue, por ejemplo, el incendio de un vehículo, no hay ninguna persona de las detenidas que pueda estar vinculada a ese hecho que tiene características clásicas de una operación. Así que manifestar nuestra enorme preocupación. Le vamos a dar la palabra a Ricardo Sharif Sleme. Decirle a Ricardo que cantidad enorme de profesoras, de profesores, de estudiantes, de no docentes, estuvieron muy preocupadas por él y en nombre de él por todas las personas que están padeciendo lo que significa esta forma de amedrentamiento frente a la protesta social. Ricardo, si vos quisieras dirigirnos unas palabras y por ahí comentarnos en qué situación está la causa, si pudieras brindarnos unas breves palabras nosotros te lo agradeceríamos. Y retomo el informe de Decana que tenemos que hablar una cuestión presupuestaria.

Ricardo Sharif Sleme: Hola, mi nombre es Ricardo Sharif Sleme, fui detenido en las circunstancias de la aprobación de la Ley Bases alrededor del Congreso. Estaba yendo a estudiar con un compañero de Relaciones del Trabajo porque íbamos a rendir un parcial de computación, justamente. En este momento, si bien me encuentro excarcelado, estoy encabezando la apelación de sedición para que se vuelvan a detener los excarcelados, a nombre mío. Vengo a hablar porque soy inocente y tengo la obligación de hablar por mí al menos en este momento y que si yo soy inocente, probablemente muchos de los que estén allá también lo sean. Pedimos justicia, que se esclarezcan las cosas. No puede ser que casi termino en Ezeiza por algo que no hice. En defensa también de los valores de esta institución que siempre nos enseñó de derechos humanos y respetar la Constitución, medianamente, ¿no? Por lo menos estamos pidiendo eso, no estamos negando la validez de este gobierno; ha sido electo, pero por favor que se rija por los valores democráticos de este país sin violar los derechos ciudadanos, por favor. No puede ser que simplemente por andar por la calle me puedan detener, amenazar con una escopeta y decir que voy a parar a la cárcel y me van a pasar cosas y no sé qué más simplemente por eso, por estar circulando por la calle. Muchas gracias (*Aplausos*).

Decana Dra. Ana Arias: Muchísimas gracias, Ricardo, y gracias por acercarte acá, contarnos acerca de la situación. La otra situación que queremos poner en conocimiento de nuestra comunidad es la situación presupuestaria en la que nos encontramos atravesando. El 13 de junio el Consejo Superior votó la apertura presupuestaria del 2024 para las facultades y unidades académicas, aumentando los gastos de funcionamiento de todas las facultades en un doscientos cincuenta de actualización respecto al inicio del presupuesto 2023. Versus la situación que teníamos anteriormente, que era que teníamos un presupuesto de menos de un tercio, o sea, estos números permiten aminorar la preocupación que teníamos, que era francamente imposible de sustentar el

funcionamiento básico de la Facultad con ese número. Sin embargo, nos parece que las condiciones mínimas de funcionamiento no solo tienen que ver con los gastos de funcionamiento, sino con lo que representa aproximadamente el noventa por ciento del presupuesto universitario, que tiene que ver con los salarios del personal docente y del personal no docente. Estos gastos de salarios no solo no han sido actualizados, sino que el valor de consumo del salario de los docentes y los no docentes de la Universidad perdió en lo que va del año un cuarenta por ciento del poder adquisitivo del salario. Sin trabajadoras y trabajadores de la universidad, la universidad es inviable; sin poder sostener las prácticas de enseñanza, de investigación, de extensión, es insostenible el desarrollo de la universidad. Nosotros hemos conocido etapas donde el salario docente no era un salario jerarquizado en términos de lo que implicaba para sostener las vidas de las familias del personal y sabemos que eso atenta centralmente contra la producción de enseñanza, contra la producción de ciencia, y eso es algo complejo. Ha habido medidas de lucha de los gremios docentes y no docentes. Para nosotras y nosotros esto es un problema, no es un problema secundario, no es un problema salarial ad hoc, sino que atenta contra el núcleo de funcionamiento de la universidad, que son el salario de sus trabajadoras y trabajadores. No obstante esto, esta medida del doscientos cincuenta de aumento en los gastos de funcionamiento nos da cierto alivio, pero este doscientos cincuenta por ciento de actualización nos sigue dejando por abajo del presupuesto para gastos de funcionamiento con que la Facultad contó el año pasado. ¿Por qué? Porque los costos de los diferentes proveedores de la Facultad se han incrementado en su totalidad más del doscientos cincuenta del año pasado. Cuando estamos hablando de proveedores estamos hablando de, por ejemplo, el servicio de limpieza de la Facultad, por ejemplo el mantenimiento de ascensores, por ejemplo los seguros que tiene que llevar tanto para el personal como para estudiantes, como por ejemplo los materiales de librería, las limpiezas de tanques, la compra de agua de bidones. Esta situación, además de que la Facultad, con los gastos de funcionamiento, sustenta el personal no docente contratado, que es un personal que ingresa a la Facultad por medio de contratos hasta que se habiliten plantas, tiene salarios extremadamente bajos. Calculen que los no docentes que están trabajando como contratados actualmente cobran doscientos setenta mil pesos trabajando todos los días seis horas, o sea, es efectivamente muy baja la capacidad presupuestaria que tiene esta Facultad. Comparada con el escenario de comienzos de año es una situación mejor; comparada con la situación que tuvimos el año pasado es una situación de restricción. O sea, aproximadamente estamos cincuenta millones de pesos por debajo de lo que necesitaríamos para replicar el año 2023. Nosotros si bien tenemos una política de organización, de austeridad, hay cosas que sí o sí la Facultad va a tener que abordar, como por ejemplo las compras de insumos informáticos básicos para reparar computadoras, pero también la adquisición de un servidor, que es necesario para, por ejemplo, que el SIU no se caiga cuando entran cantidad importante de inscripciones. Más o menos, perdonen que tengo el número en la cabeza porque me impresionó, pero más o menos un

servidor cuesta entre veinticinco mil y treinta mil dólares. Hagan el cálculo. Y no es un gasto en absoluto superfluo aunque nadie lo va a ver, la gente de Sistemas lo verá materialmente, pero parece como algo... y sin embargo, sin esos insumos la Facultad no puede funcionar. Digo para poner en claro que nos encontramos ante una situación de restricción para el funcionamiento básico. Insisto, cincuenta millones de pesos, calcula la Secretaría de Hacienda, nos faltarían para replicar los mismos gastos que tuvimos en el 2023, que no fueron gastos excesivos. Además acá se incluye también la necesidad de contar con dinero para poder, por ejemplo, adecuar condiciones edilicias básicas. Hay proyectos vinculados a la posibilidad de ampliar el espacio de biblioteca, bueno, diversos proyectos que todos requieren insumos presupuestarios. Por supuesto que lo iremos viendo, pero quería que tomáramos todas y todos conocimiento de esta restricción y manifestar nuestro profundo compromiso con la defensa de las condiciones de los salarios docentes y no docentes, sin los cuales nuestra institución tiene serios problemas para cumplir las funciones que tiene que cumplir para generar aquello que necesita la sociedad argentina, que necesita el pueblo argentino, que tiene que ver con la construcción de profesionales, con la construcción de una ciencia autónoma para la Argentina, con la posibilidad de prácticas reales de inserción en los problemas nodales de la sociedad. Así que muchísimas gracias. Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas. Quería hacer un comentario un poco sobre el primer tema que estuvimos hablando sobre la represión y el compañero acá que está presente que estuvo detenido. Nos parecía importante poder recuperar un poco que todos los Consejos que venimos teniendo están atravesados por algo coyuntural, ya sea en relación a lo educativo, personalmente, pero también más específicamente a algo más general como fue la Ley de Bases. Ese día tenía que haber habido Consejo Directivo y se decidió en el conjunto pasarlo porque era la necesidad de estar en las calles para frenar esa ley. No se pudo y el saldo de esa marcha fue compañeros detenidos, compañeros estudiantes de nuestra casa de estudios de la Universidad, de otras universidades, trabajadores, personas de a pie así como podría haber sido cualquiera de nosotros que estamos hoy acá sentados. Algo para contar anecdótico, pero que también es importante recalcar el rol de nuestra Facultad: ese día cuando estábamos desconcentrando un grupo de compañeros de la organización a la que yo pertenezco con otros compañeros tuvimos que terminar acá en la Facultad de Ciencias Sociales porque fuimos corridos por la policía desde más o menos Avenida de Mayo y 9 de Julio hasta acá. Ese día si bien la Facultad estaba con poco tránsito porque había paro docente y no docente, si bien había algunas personas que estaban cursando, y nos refugiamos aquí en la Facultad, y me parece que eso es algo muy importante a recalcar y agradecer ese gesto porque esta no va a ser la primera vez, yo creo, que esto suceda. Así como siempre charlábamos que sucedió en el 2018, en el 2017, la comunidad de Sociales

siempre va a estar dispuesta y abierta y se debate con toda la comunidad, con los estudiantes, con los graduados, con los docentes, con los no docentes, con los profesores, y creo que construir la idea de comunidad y que esta casa de estudios es un refugio y que está siempre predispuesta en el caso de, por ejemplo, acompañar al compañero, es muy importante y creo que es importante que no dejemos de hablar de estos temas. Ahora va a estar sucediendo una movilización a Plaza de Mayo, que cuando termine el Consejo Directivo todos los que puedan ir va a estar bueno, tenemos que ser muchos, porque quedan dieciséis compañeros todavía detenidos sin ningún tipo de pruebas de los delitos que se les imputan, así que nos parecía importante recalcar eso y contar que ha sucedido eso ese día también. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Spinosa.

Consejero Lucas Spinosa: Qué tal, buenas tardes a todos y todas. Un poco en la sintonía de la consejera que habló recién, quería también destacar, me parece, el rol de la institución, de nuestra Facultad, que ese día estuvo a disposición de todo lo que se necesitaba para el estudiante que estuvo detenido como así también para pronunciarse y decir algo acerca del resto de los detenidos, que algunos continúan. Y también mencionar que la Carrera de Relaciones del Trabajo tuvo un gran compromiso, especialmente su Directora, Mariana Nogueira, que acompañó a la familia, que estuvo permanentemente cerca, digamos, de Sharif y de su familia también para poder contener o aportar lo que pudiese aportar para que la situación sea lo más amena posible. Creo que el resultado de lo que suceda con los detenidos que aún siguen estando detenidos y aquellos que están libres no es de una persona sino es de toda una comunidad, pero me parece importante también destacar aquellos gestos y valores que hacen también de esta institución una institución que se destaca por sobre otras. Gracias.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra. Gracias, Señora Decana, hola, consejeras y consejeros, compañeras y compañeros presentes de nuestra comunidad. Bueno, también obviamente nosotros desde la mayoría estudiantil y también traemos esto de la Presidencia del Centro de Estudiantes, repudiamos la violencia política que retratamos y vimos el otro día en nuestro país. Entendemos que en un contexto de debate democrático hay actitudes que son inaceptables y a las cuales no podemos de ninguna forma volver. En ese sentido también obviamente estuvimos acompañando en esta situación pendientes de la situación obviamente de los compañeros que están detenidos todavía. Nos parece muy importante obviamente seguir repudiando esto. Sabemos que también el marco y lo que nos plantea el gobierno actual de alguna forma nos retrotrae a distintas situaciones de vulnerabilidad que se ven obviamente expresadas no solamente

en el plano de la disputa en la arena política o inclusive social, sino también al interior de nuestras instituciones. Sabemos que la vulnerabilidad por la cual pasan tanto estudiantes, docentes, trabajadores no docentes, por ejemplo, se alude a la situación presupuestaria, sabemos que es algo que no está resuelto, nos llama obviamente también a generar los mayores esfuerzos y también pensar las formas en las cuales nuestras instituciones tienen que, de alguna forma, también velar por los derechos de nuestros integrantes, y en ese sentido obviamente también hay situaciones de vulnerabilidad que las vemos y no solamente en el país. Hace poco hubo una gran movilización de personas con discapacidad, por ejemplo, y aquí en el interior de nuestra Facultad también sabemos que es una temática que, lamentablemente, todavía hay mucho camino por recorrer y el día de hoy estamos presentando más de cinco proyectos relativos a esta temática. Nos parece muy importante que tenemos que darnos el espacio, la reflexión también, obviamente, de no solamente por qué no se hizo, sino tener toda la voluntad política de avanzar en este sentido y obviamente también garantizar los derechos de las y los compañeras y compañeros y comunidad en general con discapacidad en nuestra Facultad para generar mejores condiciones aquí al interior de nuestra Facultad. Y en ese sentido presentamos estos cinco proyectos, ya los vamos a leer, pero antes de eso nos parecería muy importante darles la palabra también a compañeras con discapacidad de nuestra Facultad, si el cuerpo está de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo...

Consejero Renzo Albuja Villon: Habla la compañera Maia.

Maia Merpert: Buenas tardes, mi nombre es Maia Merpert, soy estudiante con discapacidad de la carrera de Relaciones del Trabajo y miembro de la Comisión de Discapacidad en Emergencia junto con otros compañeros del Consejo estudiantil. Me presento en la reunión del Consejo Directivo con el objetivo de pedirles tengan a bien aprobar el régimen adaptado para cursadas que la UES está pidiendo desde el año 2017 y no obtuvieron respuesta alguna, quedando archivado y sin efecto hasta el día de hoy. Cada vez somos más los estudiantes con discapacidad que hacemos el ingreso a la Facultad en las diferentes carreras con el mismo derecho que todos a estudiar. Nosotros podemos distinto, con más o menos tiempo, más y menos apoyos, pero podemos. Es necesario que revean este régimen adaptado de cursada y que no quede sin efecto. Hay discapacidades diversas, necesitamos que se apruebe sin pretextos. Universidad inclusiva para todos. Por diferentes situaciones ocurridas durante el transcurso del cuatrimestre en las distintas cátedras de las carreras de esta Facultad referente a la inclusión y adaptación de cursada de personas con discapacidad ya sean docentes o no docentes consideramos de forma

excluyente y obligatoria que debe darse una capacitación para docentes y no docentes sobre derechos y tratos hacia las personas con discapacidad de forma urgente, ya que hace tiempo se pide que lo pongan en condiciones y en condiciones habitables y para uso cotidiano de todos los jóvenes con discapacidad, baños adaptados con inodoro japonés, barandas de escaleras de afuera, ambas salidas, como así también mesas y baldosas de pisos de afuera. Creemos que es de suma importancia generar un registro de personas con discapacidad en la Facultad, actualizándolo de forma cuatrimestral. El mismo deberá presentarse al inicio de cada cuatrimestre ante el Consejo Directivo. Hoy sentimos que las personas con discapacidad estamos en emergencia en esta Facultad por una inclusión universitaria para todos. Es importante de forma inmediata sin ignorarlo ayudarnos a que salga en tiempo y forma todo lo que pedimos y que no quede archivado. Régimen universitario adaptado ya. (*Aplausos*). Les hago una pregunta: ¿todos ustedes que están hoy sentados acá para escucharnos a nosotros creen que a nosotros nos gusta tener la discapacidad que tenemos, que nos gusta tener que pedir que se adapten ciertas cosas para que podamos estudiar? ¿Se creen que nos sentimos contentos por eso? Para información de muchos de ustedes les comunico que la mayoría de las discapacidades muchas veces no son de nacimiento, vienen después. Hay otras que son de nacimiento, pero lamentablemente yo les aseguro, yo se los aseguro, ninguno de nosotros, de las personas que tenemos discapacidad acá en esta Facultad, está contento de tenerla y de tener que pedir que se adapten determinados espacios y situaciones para poder estudiar.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, muchas gracias. Consejero Villón, sí, sí, cierre y...

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, bueno, ahí como comentó la compañera Maia, nos parecía muy importante obviamente el tratamiento sobre tablas, su lectura para que conste, y obviamente también su aprobación, así que, nada, no sé si ya estábamos en esa instancia, pero...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pasamos formalmente a incorporar al Orden del Día los proyectos sobre tablas y terminamos su tratamiento. El primero, firmado por Broitman, Di Virgilio, Lobo, Moreno, de Marinis y De Charras dice en su resolutivo: *Declarar de interés cultural y académico la producción documental "Argentina, recuerdos del futuro"; Art. 2º.- Invitar a otras entidades u organismos a sumar sus apoyos; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El segundo, firmado por De Charras, Broitman, Di Virgilio, Moreno, Lobo y de Marinis también, dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Crear un programa a nominar que reciba alimentos en donación bajo la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad con la vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre del 2024; Art. 2º.- Recibir las donaciones de la propia comunidad universitaria y entregarlas periódicamente a organizaciones sociales y comunitarias que articulen acciones con diferentes espacios institucionales de la Facultad, carreras, cátedras e institutos, en particular aquellas que se encuentran en las inmediaciones y cercanías con el objetivo principal de contribuir con la provisión de alimentos. Las entidades receptoras irán rotando de acuerdo a un cronograma público; Art. 3º.- La referencia y modalidad de organización del programa serán definidas por la Secretaría de Extensión Universitaria de acuerdo con las posibilidades operativas del área. Al finalizar la implementación de las acciones previstas se deberá presentar un informe detallado a este Consejo Directivo; Art. 4º.- Se encomienda a la Secretaría de Extensión la articulación con otras iniciativas solidarias impulsadas por la Universidad y otras facultades.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, buenas tardes al cuerpo. Como uno de los autores del proyecto, propongo, si el cuerpo está de acuerdo, derivarlo directamente para su tratamiento en Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Queda entonces girado a la Comisión de Extensión el proyecto anteriormente nombrado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, firmado por De Luca, Catalano, Piñeyro Prins y Rodríguez dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Modificar el artículo 16 de la Resolución 3683/2012, Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales por el siguiente: Artículo 16: Para conservar la regularidad en una asignatura el o la estudiante deberá, en el caso de materias, seminarios o talleres, asistir al menos al setenta y cinco por ciento de las clases prácticas o presentar al menos el setenta y cinco por ciento de los trabajos prácticos requeridos por el o la profesora a cargo de la cátedra. En caso de que el estudiante supere el máximo de inasistencias estipulado podrá solicitar su reincorporación por motivos justificables. En el caso de los talleres de Trabajo Social, asistir al setenta y cinco por ciento de las clases prácticas e igual proporción y no registrar más de dos inasistencias consecutivas a los centros de práctica.*

El cómputo global de la asistencia se completará al finalizar cada cuatrimestre. En el caso de que el o la estudiante supere el máximo de inasistencias estipulado podrá solicitar su reincorporación por motivos justificables, quedando sujeta al informe elevado por el o la docente o el o la referente institucional. Para la justificación de asistencias en cualquier tipo de asignatura el certificado de embarazo y/o partida de nacimiento de los hijos se aceptará desde el mes de gestación y hasta los tres años cumplidos. Con la presentación del certificado de embarazo y/o partida de nacimiento de los hijos la reincorporación del o la estudiante se efectuará de manera automática; Art, 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Este proyecto reproduce una iniciativa idéntica que habíamos presentado el año pasado en el marco de lo que venimos sosteniendo desde hace tiempo los representantes y las representantes del bloque de la minoría de profesores del Consejo Directivo, que es la necesidad de actualizar nuestro reglamento académico. Lleva más de una década en funcionamiento, es un reglamento que ha tenido sucesivas modificaciones producto de distintas incorporaciones tecnológicas, de reformas que ha tenido por fuera del propio reglamento, que están vigentes y que no forman parte, digámoslo así, del texto ordenado. A pesar de haberlo presentado el año pasado y habiéndose cumplido un año no fue tratado por la comisión, entonces entendemos que perdió estado, como se dice en la jerga, perdió estado parlamentario. Lo volvemos a presentar y lo que solicitamos no es que se trate sobre tablas, porque es una modificación de reglamento, pero sí que de forma imperativa se trate en la próxima Comisión de Enseñanza junto con otras modificaciones que quieran acercar las consejeras y los consejeros, que tengan que ver con finalmente tener un texto ordenado del reglamento académico de la Facultad. Porque hasta el momento entiendo que cada uno de los equipos de cátedras ha resuelto distintas situaciones que no estaban previstas, con buena voluntad, con buenos oficios, con el consentimiento en algunos casos de los docentes, y en otros casos de los estudiantes, pero hay que ajustar lo que es el funcionamiento del régimen de evaluación, de traslado de notas, a lo que es una normativa única y esto es imperioso hacerlo cuanto antes. Entonces puntualmente nuestra solicitud es que forme parte del temario, más allá de que se apruebe o no, que forme parte del temario de la próxima Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, entonces queda girado a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente proyecto, también firmado por De Luca, Catalano, Rodríguez y Piñeyro Prins dice en su resuelve: *Art. 1º.- Declarar de interés académico las jornadas Pochoclo y Política organizadas por la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad entre los días 20 al 23 de agosto de 2024.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Parece que hay problemas con el tema de la autoría del pochoclo, pero queda aprobado el proyecto, incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente, también firmado por De Luca, Catalano, Rodríguez y Piñeyro Prins dice: *Manifiestar su pesar por el fallecimiento del profesor Paramio y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su compañera Carmen Martínez Ten, a sus hijos Alicia y Jorge, a sus amigos, a sus colegas y discípulos y a sus compañeros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, acá hay dos pedidos de informe que dice: *Solicitar a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales informe sobre la situación de los concursos de profesores y profesoras de la Facultad desde agosto del 2022 a la actualidad según el siguiente detalle.* El detalle es por carrera, el cargo, la dedicación y la cantidad. Firmado por De Luca, Piñeyro Prins, Catalano y Xana Rodríguez. Pasa al área correspondiente.

Decana Dra. Ana Arias: Pasa entonces al área correspondiente el pedido de informes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, también firmado por De Luca, Prins, Rodríguez y Catalano dice... Ah, perdón.

Decana Dra. Ana Arias: No lo había visto. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Particularmente y más allá de este informe, lo que queríamos solicitar es que se dé pronto tratamiento a un expediente

relativo a un concurso de la carrera de Relaciones del Trabajo, el concurso de la profesora Cecilia Selén González. Es un concurso de renovación en donde fue la única postulante. El dictamen fue suscripto por unanimidad por los tres miembros del jurado, no hay ningún tipo de objeciones ni de impugnaciones ni de observaciones de ninguna índole. El dictamen fue firmado y presentado en la oficina de concursos en octubre del año pasado. El jurado propone no solamente renovar en el cargo a la profesora sino también que propone al Consejo Directivo de la Facultad proponerla para que el Consejo Superior la designe en su cargo inmediato superior y al día de la fecha no tenemos ninguna novedad, ninguna noticia en relación a ese expediente. Somos conscientes de que por los procedimientos y los pasos burocráticos de todo concurso siempre hay un tiempo de espera, un tiempo de demora, pero creemos que, habiéndose presentado el dictamen en octubre del año pasado, ese tiempo ya claramente expiró y la demora en el tratamiento de este expediente que, insisto, es un concurso de renovación, le genera un notorio perjuicio a la profesora y entonces entendemos que es ya tiempo de subsanar o de resolver esta cuestión para que no siga este perjuicio. Así que lo que solicitamos es que más allá de que este informe por ahí demore algún tiempo, por lo menos en la próxima Comisión de Concursos esté presente este expediente o exista algún tipo de informe en relación al expediente de la profesora Cecilia Selén González.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Queda registrado por Secretaría. Bien, el siguiente pedido de informes es: *Solicita a la Secretaría Académica un informe sobre la situación de la distribución de aulas de la Facultad desde agosto de 2022 a la actualidad según el siguiente detalle.* El detalle es por carrera, cantidad de estudiantes inscriptos, aulas y el promedio de cantidad de inscriptos por carrera. Presenta De Luca, Prins, Rodríguez y Catalano.

Decana Dra. Ana Arias: Profesora Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todas y a todos. La verdad es que el criterio que utilizamos para el pedido de informe es el que suponemos o es el que se venía manejando previo a la asunción de esta gestión y demás respecto de que la cantidad de aulas se distribuía en función de las carreras según cantidad de estudiantes. Entendemos que es el criterio que están siguiendo, la verdad es que no lo sabemos. Parte del pedido de informe tiene que ver con eso. Por supuesto que la distribución áulica depende en muchos casos de franja horaria, oferta de carreras, digo, cruza una serie de variables que dialogan entre la Facultad y las direcciones de las carreras, pero sería importante poner en consideración eso, habida cuenta de las dificultades que hubo a la hora de las inscripciones este cuatrimestre, que no vamos a

ahondar en ese tema, pero que tienen que ver con eso; la posibilidad de que el profesorado continúe en Marcelo T. o se trasladen los profesorados a la sede de Constitución, cómo eso puede llegar a impactar. A partir de este pedido de informe me parece que se pueden pensar otra serie de cuestiones vinculadas al espacio áulico de la Facultad para todos los y las estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Queda girado entonces al área correspondiente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente también es un pedido de informe que dice: *VISTO: Que por Resolución 255/2024 la Decana de la Facultad designa a los graduados Lucas Ayala y Enzo Canade como coordinadores del debate de la actualización del plan de estudios de la carrera de Relaciones del Trabajo. CONSIDERANDO: Que ha transcurrido más de un mes desde el nombramiento. Se solicita a la Decana se informe al Consejo Directivo de la Facultad de Sociales sobre: 1- Las actividades desarrolladas hasta el momento y las programadas para el resto del 2024 por los mencionados coordinadores; 2- El detalle de los procesos de consulta sobre la actualización de los respectivos planes de estudio que llevan adelante las carreras de Trabajo Social, Comunicación y Ciencias Políticas en particular en lo relativo a la participación de la Junta de la Carrera en las instancias de consulta a los claustros y a los referentes nacionales e internacionales académicos y de la actividad profesional que enmarcan y prospectivamente enmarcarán la actuación de los graduados de la carrera de Relaciones del Trabajo.* Firmado por Piñeyro Prins y Ana Catalano.

Decana Dra. Ana Arias: Profesora Catalano.

Consejera Ana Catalano: Una breve intervención. Nosotros nos enteramos de la existencia del nombramiento de estas dos personas, fue informado brevemente en el informe de la Directora de la Carrera, pero hasta ahora no pasó por Junta, el grupo ese no lo integra nadie de la Junta ni de los claustros, entonces estamos preocupados porque se convierta en una consulta real para que sea de alguna manera una programación adecuada a lo que es una reforma de un plan de estudio. Entonces en ese sentido por eso estamos pidiendo qué planificación existe al respecto, a quiénes se va a convocar, qué consultas se van a hacer. Existe una convocatoria abierta en este momento, se pueden inscribir hasta el 28 de junio, pero no hay una agenda concreta en relación a eso ni un funcionamiento, cómo participaría la Junta, cómo participarían los claustros, entonces me parece que es importante que esto se haga, porque si no queda como una consulta así lanzada al espacio, pero que después es difícil armar una cosa vinculante o por lo menos tener un registro de

las opiniones que existen en un campo de tanta movilización y de tanto cambio como es el mundo del trabajo. Entonces importa tener este informe. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo proyecto, firmado por Currá, González y Villón dice: *Art. 1°.- Aprobar el régimen académico adaptado para estudiantes con discapacidad que como Anexo I forma parte de la presente resolución; Art. 2°.- Regístrese y comuníquese a todas las dependencias docentes, administrativas, Secretaría Académica, al Departamento de Alumnos, gremiales docentes, a la comunidad en su conjunto mediante los medios de comunicación institucionales.*

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: ¿Se puede dar lectura de los vistos del proyecto? Es un proyecto bastante importante...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pero... tomemos el tratamiento, ¿cómo quieren hacer ustedes?

Decana Dra. Ana Arias: O sea, ¿la idea sería girarlo a comisión? Porque hay una cantidad de cuestiones que están siendo abordadas por la Comisión de Discapacidad, que sería importante ver qué... articularlo, o sea, ¿ustedes están proponiendo que pase a la Comisión?

Consejero Sebastián Curra: Entendemos que es un proyecto que debería dar una discusión en Comisión de Enseñanza...

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto.

Consejero Sebastián Curra: Sí nos gustaría...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *¿Querés que lea los vistos para que se entienda? La existencia de las dificultades que obstaculizan el desempeño académico de los estudiantes con discapacidad transitoria o permanente, de la que resulta necesidad de adaptar el régimen académico a fin de mejorar la inclusión y la integración socioacadémica; La existencia de situaciones particulares que les son propias a personas con discapacidad, que no implican el menoscabo del potencial del estudio, sino que más bien interpelan a la institución educativa en la necesidad de proponer estrategias y medidas alternativas para la continuidad de los procesos de aprendizaje; La preocupación de la comunidad universitaria y la demanda estudiantil de dispositivos y estrategias alternativas para la permanencia de estudiantes con discapacidad en la educación superior, que garanticen simultáneamente la calidad y profundidad del aprendizaje, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de jerarquía constitucional a través de la Ley N° 27.044, y la N° 22.431, Sistema de protección integral de los discapacitados, Ley N° 24.901, Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.*

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, entendemos que ha sido fundamentado acá. Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, obviamente nosotros venimos ya hace un par de años llevando adelante un debate muy importante sobre el reglamento académico de nuestra Facultad. Nos parece, obviamente, también que estas reglamentaciones que hicimos de carácter más general puedan ser especificadas y también adaptadas a las necesidades de las y los estudiantes con discapacidad. Y en este sentido obviamente estamos dispuestos a poder aportar todo lo que venimos trabajando en la Comisión Discapacidad en Emergencia y sobre todo también pensar la necesidad de que esto pueda ser aprobado también en un próximo pleno, debido a que esto es urgente y también tiene que ver con la situación de vulnerabilidad que mencionábamos y sobre todo también con la garantía de derechos de las y los compañeros con discapacidad. Así que sí obviamente estamos de acuerdo con que pase a la Comisión de Enseñanza, y bueno, que podamos seguir aportando a que esto sea una realidad.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, queda girado entonces a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, firmado por Currá, González y Villón dice en su resolutivo: *Encomendar a las autoridades pertinentes la tramitación ante el*

gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el establecimiento y demarcación con la señalética correspondiente de una playa de estacionamiento de vehículos exclusivo para personas con discapacidad que se ubique cercano al acceso a la rampa del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales; Art. 2º.- Iníciase de forma inmediata la tramitación encomendada en el artículo anterior.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Bueno, este proyecto lo que fundamenta es justamente que la Facultad pueda ser este vehículo para justamente generar esta rampa, esta señalética justamente afuera de la Facultad. Estos proyectos, todos los proyectos salieron de esta Comisión Emergencia y Discapacidad que estamos haciendo los consejeros de la mayoría estudiantil junto al Centro de Estudiantes. No tiene ningún tipo de otro arraigo ni con otra área de la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, Currá, González, Villón, dice: *Encomendar a la Secretaría Académica la creación y elaboración del registro permanente de estudiantes con discapacidad, establecer la presentación cuatrimestral de un informe de la Secretaría Académica sobre el registro de estudiantes con discapacidad ante el pleno del Consejo Directivo que indique cantidad de estudiantes con discapacidad temporal o permanente, tipo de discapacidad y carrera de origen, siempre resguardando la privacidad de las personas.*

Decana Dra. Ana Arias: Perdón, entiendo que la Secretaría Académica está trabajando justo en este momento una adecuación de los registros, así que me parece bien que vaya a la Comisión como para ver esta propuesta si se vincula exactamente con lo solicitado. Si están de acuerdo, Consejero Villón, le doy la palabra.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, nosotros pediríamos que vaya a la Comisión de Enseñanza, entendemos que podemos aportar más cuestiones

específicas con lo administrativo de la Facultad, y sobre todo también esto nos parece fundamental poder incorporarlo. Sabemos que cuando nosotros nos anotamos a una carrera de Sociales, tenemos en la encuesta para completar la inscripción la posibilidad de completar si tenemos o no una discapacidad y en ese sentido obviamente nos parece muy importante poder hacer más extensivo este, no digo cuestionario, pero sí este informe de situación de cada una de las personas de nuestra comunidad que tienen discapacidad, porque eso nos va a permitir de alguna forma fortalecer políticas públicas específicas para aquellas y aquellos compañeros y obviamente nos parece fundamental también que ese informe, como dice el proyecto, sea un informe cuatrimestral para que las y los consejeros directivos de nuestra Facultad estemos informados sobre la situación.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, queda girado entonces a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, Currá, González, Villón. Dice: *Aprobar y encomendar al área correspondiente la ejecución de las obras para la creación de un baño cien por ciento adaptado y de uso exclusivo para estudiantes y miembros de la comunidad con discapacidad; Asegurar que el baño cien por cien adaptado para personas con discapacidad incluya todos los elementos de seguridad, movilidad, higiene y aseo personal que se detallan en el anexo I de la resolución; Encomendar al área pertinente la creación de un protocolo para el uso exclusivo de las personas con discapacidad del baño cien por cien adaptado.*

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, me parecía muy importante remarcar los vistos de este proyecto. Los voy a pasar a leer. *La demanda de estudiantes con discapacidad de contar con un baño exclusivo y en condiciones óptimas que posibilite el tránsito, la permanencia, el cuidado y el bienestar en la vida estudiantil universitaria; El estado actual de los baños destinados al uso de personas con discapacidad que resulta insuficiente por no contar con el cien por ciento de los elementos necesarios para un uso adecuado; Y el uso no exclusivo de los baños actualmente destinados a personas con discapacidad que en reiteradas ocasiones impide el acceso prioritario. En ese sentido también quisiera pedir la palabra si el cuerpo lo permite para la compañera Silvia de Sociología.*

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo considera le damos la palabra.

Consejero Renzo Albuja Villon: La compañera Silvia está pidiendo que el Consejero Superior Diego Riquelme lea lo que escribió.

Diego Riquelme: Permiso. Buenas tardes, voy a hacer lectura textual de un escrito que realizó Silvia. Dice: Buenas tardes, me llamo Silvia Noemí Romero, soy estudiante de Sociología, tengo una discapacidad motriz, la cual se denomina parálisis cerebral cuádrupléjica con trastorno del habla. Yo paso mucho tiempo en la Facultad estudiando los textos desde el celular porque mi discapacidad me impide leer los textos rápidamente. La Facultad es el único lugar físico y tranquilo con el que cuento para estudiar debido a que yo vivo en un hogar para personas con diferentes discapacidades y es verdaderamente imposible estudiar y concentrarme en el hogar, dado que no posee un lugar donde pueda escuchar los textos y estudiar tranquila. Pero mi problema es que siempre permanezco mucho tiempo en la Facultad y no puedo hacer mis necesidades básicas como ir al baño o alimentarme dado que requiero una asistencia para casi todas mis actividades, pero tampoco cuento con el dinero para poder pagar una cuidadora o asistente. Es por ello que les pido que contemplen y evalúen la posibilidad de que en la Facultad pueda aprobarse el proyecto del baño cien por ciento adaptado y el acompañante académico, que es un proyecto que se va a leer después.

Decana Dra. Ana Arias: Entendemos que el proyecto del baño tiene que ser girado a la Comisión de Hábitat. Queda girado entonces a Hábitat y Presupuesto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos, Currá, González, Villón. Dice en su resolución: *Art. 1º.- Retomar la entrega de la libreta universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales donde consten los principales datos personales: carrera, año de ingreso, datos de materias, cátedras, comisiones, fechas, notas alcanzadas y docente a cargo de la evaluación; Art. 2º.- La libreta otorgada sirve de documento respaldatorio para reclamos de notas en las instancias administrativas previas para tales casos quedando en la cátedra la constatación de las mismas; Art. 3º.- De forma.*

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Ya hace varios años que los estudiantes no recibimos lo que es la libreta, un documento clásico que nos permite justamente después de las cursadas, después de los finales, poder justamente acreditar nota. La libreta genera mucha identidad con la Facultad, por eso nos parece importante que desde la gestión de la Facultad se retome la entrega de libretas universitarias a todos los estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que se tiene que girar... no tengo claro la comisión, entiendo que la Comisión de Enseñanza.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, para aportar a esto, antes de la pandemia, antes del 2020, el Departamento de Alumnos era quien entregaba las libretas universitarias, así que al ser un área dependiente entiendo que...

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, entonces queda girado a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente, Currá, González, Villón, dice: *Crear la instancia de curso curricular intensivo de invierno durante los períodos comprendidos entre el final del primer cuatrimestre y el comienzo del segundo; Art. 2º.- Las Direcciones de Carrera elevarán a la Secretaría Académica de la Facultad la oferta de materias correspondiente para cada plan de estudios. Encomendar a la Secretaría Académica incorporar en el calendario académico 2025 esta instancia y articular con las Direcciones de Carrera la elevación de oferta académica para este período.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, la verdad que es un orgullo poder presentar este proyecto. Entendemos que como mayoría estudiantil y como parte de nuestra comunidad es muy necesario poder amplificar las posibilidades de cursada de los estudiantes de nuestra comunidad y obviamente también las posibilidades laborales de docentes. Pero en este sentido obviamente sabemos que venimos de distintas modificaciones en los planes de estudio de nuestras carreras, que de una u otra forma han posibilitado que podamos contar con mayor cantidad de cátedras, por ejemplo. Nos parece obviamente también un debate pendiente debatir la cuestión de la oferta académica, pero

sin embargo entendemos que la planificación se puede hacer y en ese sentido presentamos este proyecto. La idea no es que empiece ahora en el 2024 sino que lo podamos aprobar y obviamente también generar los dispositivos para que podamos contar con un curso de invierno como lo tienen otras facultades de nuestra Universidad. Nos parece que es un camino en el cual podríamos avanzar.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces lo giramos a la Comisión de Enseñanza para su evaluación.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, Currá, Villón y González, dice en su resolutive: *Art. 1º.- Encomendar a la Secretaría Académica y de Gestión la realización de actos de colación de grado extraordinarios exclusivamente para aquellos graduados que así lo requieran, que hayan retirado su título durante el período en el que los actos han estado suspendidos; Art. 2º.- Difundir ampliamente esta posibilidad; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Currá.

Consejera Currá María Laura: Hola a todos y a todas, gracias por cederme la palabra. En principio, bueno, en los vistos están las disposiciones para entender que durante el período de pandemia y pospandemia se han suspendido las juras, y hay que subsanar una situación, hay una demanda muy amplia de graduadas y graduados que nos llegan a diario para justamente tener la colación de grado como se hace tradicionalmente en nuestra Facultad y seguir fortaleciendo este vínculo con la Facultad de Sociales y que junto a sus colegas y familiares puedan tener una colación de grado como corresponde, así que entendemos que es una propuesta para trabajar en la Comisión de Enseñanza a fin de subsanar esta demanda y ampliarla también por los diferentes canales institucionales para que estos graduados y graduadas tengan la colación de grado correspondiente.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, entonces queda girado a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, llegamos al último, firmado por Currá, Villón, González. Dice: *Art. 1º.- Crear la figura de acompañante académico para personas con discapacidad en el ámbito universitario. Se establece la creación de la figura de acompañante académico cuya función principal será proporcionar el apoyo*

necesario a los estudiantes con discapacidad para que puedan desarrollar su vida académica en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes; Art. 2°.- Definir las funciones del acompañante académico. Las funciones del acompañante académico incluirán, pero no se limitarán a: asistencia en la lectura de materiales educativos, apoyo en la organización y gestión del tiempo, acompañamiento de las actividades académicas y la mediación con el personal docente y no docente para asegurar la adaptación de los métodos y recursos de enseñanza; Art. 3°.- Establecer los requisitos para ser acompañante académico. Los acompañantes académicos deberán contar con una formación idónea específica en educación inclusiva y en manejo de las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad. Además deberán recibir capacitación continua para actualizar sus conocimientos y habilidades; Art. 4°.- Garantizar los recursos necesarios. Se deberá asignar un presupuesto específico para la contratación y capacitación de los acompañantes académicos así como para la adquisición de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el desempeño de sus funciones; Art. 5°.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Esto nos parece fundamental. Paso a leer los vistos para que también se pueda contextualizar un poco más el proyecto. *VISTO: El creciente reconocimiento de la existente necesidad del apoyo especializado para estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario con el fin de asegurar su plena participación y éxito académico, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de jerarquía constitucional a través de la Ley N° 27.044, la Ley N° 22.431, Sistema de protección integral de las personas con discapacidad, Ley N° 24.901, Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.* Esto entendemos que también sería un paso a poder pensar una política de inclusión real sobre las y los compañeros con discapacidad, pensando la necesidad de poder contar al nivel institucional con personas capacitadas y especializadas en el área. Sabemos que es algo que va a requerir presupuesto y obviamente estamos de acuerdo con que vaya a esa comisión, pero sí obviamente nos parece muy importante que pensemos colectivamente la necesidad de esto y obviamente su posterior aprobación en el pleno.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, entiendo que se gira a Presupuesto y Enseñanza el proyecto recientemente nombrado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, iniciamos el Orden del Día. Aprobación del Acta N° 6 de fecha del 28 de mayo del 2024.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobada.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum. Acá hacemos una observación: en el punto uno, el que habla de la extensión de las designaciones de rentas de los Secretarios, es un pedido que llegó desde personal. Entendemos que debería estar tratado en Comisión previamente al tratamiento del Consejo Directivo, así que pedimos que el cuerpo habilite el retiro del expediente para hacer su tramitación ordinaria.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto dos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de las Resoluciones Ad Referéndum del punto dos al seis.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Es para preguntar algo: los puntos cuatro, cinco y seis remiten a derogación de determinadas resoluciones de este Consejo Directivo que aprobamos este año, y todas ellas son, digámoslo así, disminución de las dedicaciones y/o las jerarquías de profesoras y profesores, es decir, implica un perjuicio. Quería saber, entiendo que están al tanto estos profesores, pero quería saber cuál es el motivo por el cual se procede a esta decisión, solo para evitarnos situaciones como tuvimos en el pasado de idas y vueltas en relación a algunos cargos docentes que pueden dejar en descubierto o que pueden comprometer la jubilación, los ingresos, el aguinaldo, inclusive, de algunos profesores y profesoras. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. A los fines de aclarar, porque fue aclarado en Comisión, hubo tres designaciones de docentes que pasaron en expedientes de altas, bajas y modificaciones de dos carreras, en este caso de Comunicación y Trabajo Social, que cuando se fue a gestionar la modificación se cayó en la cuenta de que estos docentes y una docente habían cumplido sesenta y cinco años y no se podía hacer la modificación del cargo interino. Con lo cual hubo que retrotraer la designación, esas economías luego se reasignaron en otro expediente, pero hubo que mantenerles el cargo porque no se podía hacer y aparte les perjudicaría en su trámite jubilatorio.

Decana Dra. Ana Arias: Aclarada la cuestión ponemos a votar los puntos. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Extensión: *EX-2024-02783020- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Pasantías entre Pan American Energy SL Sucursal Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Dejamos constancia de la abstención de la Consejera Dobarro. Ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento de los expedientes con dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, que corresponden a los puntos uno al veintidós.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar. Por la

positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados todos los puntos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En igual sentido para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes con dictamen favorable de Comisión de Concursos. Esto involucraría los puntos uno al quince.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Anticipo mi abstención en el punto doce del Orden del Día de la Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Dos observaciones: una en el último punto, está mal consignado el apellido de un profesor. Es el tercero en la lista, es el profesor Arturo Trinelli, falta una te al inicio y dado que se trata de concursos de profesores y profesoras tenemos que consignar el número de votos que tenga cada uno de los puntos.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, pasamos a votar entonces. Por la positiva. Hay que registrar la cantidad. Negativos. Abstenciones. Con trece votos afirmativos y tres abstenciones quedan aprobados, salvo el punto doce que tiene la abstención del Consejero Nosetto. El punto doce va con doce votos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Idéntico sentido, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes con dictamen favorable de Comisión. Serían los puntos uno al nueve.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Presupuesto: *EX-2024-03009704-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Requerir a las autoridades correspondientes la inmediata apertura de las dos salas de lectura (parlante y silenciosa) ubicadas en el espacio de la biblioteca definitiva en la sede de Constitución de nuestra Facultad y restituir el mobiliario perteneciente al área de biblioteca hoy utilizados para el usufructo de una empresa privada. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja “no aprobar el proyecto dado que según los informes técnicos no se cuenta con los recursos ni las condiciones suficientes para llevar adelante el proyecto en los tiempos estipulados en el mismo”. Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto reemplazando el Artículo 1º por el siguiente: “Requerir a las autoridades correspondientes la apertura de las dos salas de lectura (parlante y silenciosa) ubicadas en el espacio de la biblioteca definitiva en la sede de Constitución de nuestra Facultad, para inicios del segundo cuatrimestre del 2024”.*

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, como estuvimos hace un par de semanas en este pleno presentando este proyecto nos parece fundamental que en nuestra Facultad se pueda garantizar algo tan básico y esencial como poder estudiar. En ese sentido sabemos que los espacios que los estudiantes teníamos destinados para tal fin son cada vez menores debido a modificaciones en los usos que ya hemos expresado en la Comisión y aquí también en el pleno del Consejo Directivo. Obviamente nos parece fundamental que si la prioridad es el grado y no solamente el grado sino también nuestra comunidad, que los espacios que ya están construidos puedan ser adaptados y también

obviamente de alguna forma intervenidos para que se puedan utilizar. Sabemos por información de la Secretaría de Hacienda que no se requiere un gran presupuesto. Venimos, como dijo la Decana, de un aumento del doscientos cincuenta por ciento. Entendemos que los recursos deben ser puestos en la puesta a disposición de nuestra comunidad de las dos salas de lectura, la parlante y la silenciosa, que ya están construidas hace más de cinco años. Y en ese sentido obviamente para nosotros esto es una prioridad y entendemos también que esto se debería poder aprobar, por eso hicimos la modificación en el articulado; modificamos lo que decía en el pronto tiempo posible, para que se pueda inaugurar esta sala de lectura parlante y silenciosa en el inicio del segundo cuatrimestre de este año. Entendemos que es posible poder hacerlo, solamente hace falta voluntad política, y en ese sentido vamos a pedir la votación nominal de los dictámenes.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos a votar, entonces, el dictamen de mayoría. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. En realidad, yo creo que lo que deberíamos abordar son los tres temas, los tres puntos en forma conjunta, porque conforman parte de un mismo problema. Planteado un problema que está en agenda, un problema o una situación que hace a la biblioteca de la Facultad y que no pueden entenderse en forma separada uno de otro. Los tres tienen un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría. Y lo que voy a decir ahora es un poco expresar la posición del bloque de la minoría del claustro de profesores. Para nosotros la biblioteca de la Facultad es una cuestión fundamental. Lo entendemos así ahora, como profesores y profesoras en relación a la necesidad de que los estudiantes, y también los graduados y los propios auxiliares y profesores contemos aquí con material de lectura, con bibliografía de consulta. Y esto no es algo que decimos para quedar bien en una sesión pública de Consejo Directivo hoy y acá, sino que es algo que venimos planteando bien alejado del día de hoy. Hace un año presentamos distintas iniciativas, distintos proyectos en este Consejo Directivo, que atendían a dotar a la biblioteca de una serie de ejemplares, a partir de la adquisición; de dotar de distintos recursos informáticos para que también a nivel de la biblioteca de la Facultad graduados y auxiliares y profesores que no contaban con las herramientas o los recursos para acceder a bibliografía, sobre todo a bibliografía publicada en el exterior, pudieran hacerlo. De todos esos proyectos derivó, recordarán ustedes, la presencia del Director de la biblioteca. Y creíamos que eso era el comienzo de una puesta en agenda de discusión, pero también de trabajo que llevase finalmente o que desembocase en la rápida apertura de la biblioteca en el menor tiempo posible. Eso no sucedió, no se convirtió en una política institucional, y en este sentido no responsabilizo a nadie en particular, creo que es una responsabilidad de todo el mundo que esto no haya sucedido. Pero siendo así también quiero señalar o queremos señalar que cualquier tipo

de solución que se dé a este tema es un tema de política pública, de política institucional. Primero, no puede ser parte de una coyuntura preelectoral, no puede ser parte de una discusión en donde estemos presionados a votar en uno u otro sentido, porque tiene que ser, a nuestro criterio, lo que es la política hacia la biblioteca de la Facultad, una política de carácter institucional. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar, con algo que tiene que ver con una cuestión operativa. Nunca ningún cuerpo colegiado puede decidir acerca de la ejecución de una determinada obra votando sobre tablas o votando un dictamen u otro. Nunca debatiendo así a cielo abierto vamos a lograr que de un día para otro se instalen anaqueles en el subsuelo, o se repare una filtración, o se arreglen algunos tubos de iluminación que están desperfectos. En ese sentido nuestra postura es la de sacar este tema de esta discusión en particular, porque no va a llevar, entendemos, a ningún puerto. Entendemos que es una discusión estéril plantearlo de esta manera, y comprometernos a trabajar para que efectivamente en el menor tiempo posible tengamos una reapertura o una apertura de todas las instalaciones, que como dicen los consejeros estudiantiles del bloque de la mayoría, están pendientes desde hace cuatro o cinco años. Esa es nuestra postura al respecto. Entendemos o sospechamos que muy probablemente no sea la que goce de la aquiescencia o del consenso de las mayorías aquí presentes, y si así es, no solamente lo vamos a lamentar, sino que anticipamos desde ya nuestra abstención en estos tres puntos. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Creo que partimos de un acuerdo, lo cual me parece que es auspicioso. Aunque con matices todos creemos y todas creemos que la biblioteca es un recurso fundamental para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en nuestra institución, con lo cual me parece que eso es fundamental. Como bien señalaba algún consejero preopinante hubo exposiciones, pedidos de informes, planos y distintas cuestiones vinculadas a la biblioteca en este cuerpo. Y lo que sí quiero recuperar es que desde agosto de 2022 en adelante esta gestión se propuso reparar algunas falencias históricas que se habían quedado varadas en el tiempo en nuestra Facultad. Entre ellas un aula magna cerrada durante un montón de años porque no se podía resolver, que era el aula 115, que hoy está en funcionamiento. Teníamos una sala de docentes paupérrima en el segundo piso, en un pasillo que se había resuelto al cabo de una mudanza de una manera bastante precaria y nos comprometimos a modificar eso. Nos comprometimos a dar curso a una postergada demanda de la Facultad que era la de concesionar el espacio del comedor que estaba planificado en el plano original del edificio y así lo hicimos y lo hicimos en todos los casos sin urgencias, muchas de estas cosas hubo que hacer un llamado a licitación, consultas jurídicas, consultas técnicas de obras y distintas cuestiones que fueron necesarias para cada punto y nos comprometimos a

hacerlo y lo hicimos en el tiempo que fue necesario. En tal sentido creo que podemos tener voto de confianza de que tomamos la decisión de abordar la cuestión de la biblioteca y lo haremos en el tiempo que sea necesario, el tiempo que implique, y esto de ninguna manera está atravesado por una urgencia preelectoral. La biblioteca de la Facultad, algunos lo saben, otros no, tenía una parte de su culminación anclada en la quinta etapa, en la etapa de obra, que se logró el llamado a licitación, pero que nunca terminó su proceso puesto que el cambio de gobierno suspendió la obra pública. Fue una obra que también nos comprometimos como con los otros temas a impulsar, e hicimos todas las gestiones desde el día uno, y me animaría a decir, y la Decana no me puede dejar mentir, que antes de asumir como autoridades de la Facultad, ya nos habíamos puesto en campaña para obtener la información y los diálogos necesarios para dar curso a la licitación o al progreso de las obras del Instituto de Investigaciones sobre el ala Carlos Calvo, y de la quinta etapa por encima de donde estamos ocupando nosotros ahora, segundo, tercer y cuarto piso del ala San José. Eso involucraba un adicional que no refería a los pisos superiores, sino que refería al subsuelo de la biblioteca y a toda la tecnología para poner en marcha una biblioteca con circulación entre anaqueles, que era la tecnología para que todos los libros del acervo tuvieran un detector que impidiera la sustracción de los ejemplares, pero al mismo tiempo permitiera que la comunidad circulara entre anaqueles y eligiera la bibliografía y no la pidiera en un mostrador. Todo eso estaba incluido en el pliego de la quinta etapa, que tenía un financiamiento internacional y que estamos tratando de impulsar que se recupere y se vuelva a poner en funcionamiento dado, insisto, que tenía un financiamiento externo y no un financiamiento del Estado Argentino. Aun así, la obra está detenida, la licitación caía y eso nos obligó a revisar algunas de las decisiones porque la biblioteca tenía de alguna manera el anclaje en ese final del depósito del subsuelo y del herramental tecnológico para cambiar el tipo de biblioteca que teníamos. A partir de eso es que empezamos a considerar como gestión una mudanza de la biblioteca para la mejor utilización de los espacios aun sacrificando, digamos, el proyecto original, o sacrificando parcialmente ese proyecto original de circulación entre anaqueles. Empezamos a considerar este tema, lo hablamos con el personal y hablamos con el personal de obras de la Subsecretaría de Infraestructura para ver los costos de las renovaciones, de los arreglos que hay que llevar adelante e hicimos algunas visitas. Bueno, comprendemos que esto motivó también, digamos, alguna serie de demandas, lo cual es lógico y legítimo. No obstante lo cual, insisto, la decisión de la gestión es de avanzar con este proyecto, pero no podemos avanzar sin tener las condiciones dadas en términos presupuestarios para los arreglos y para que el lugar esté en las condiciones necesarias para ser utilizado, y en tal sentido con la responsabilidad que nos cabe como gestión de la Facultad, llevaremos adelante el proceso necesario en los tiempos que sea necesario y en tal sentido nos vemos en la obligación de algunas propuestas con las cuales no necesariamente estamos en desacuerdo, no podemos avalarlas sin las condiciones

necesarias y por tal motivo dictaminamos de modo mayoritario en no acompañarlas, aunque sí acompañamos algunas otras.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, desde nuestra parte de la mayoría estudiantil queremos reivindicar el Consejo Directivo como un espacio en el cual se han presentado distintos proyectos desde nuestra parte, y obviamente también de otros consejeros. Algunos de los proyectos que presentamos como mayoría estudiantil en el último tiempo y que fueron materializados en obras concretas son, por ejemplo, el proyecto que presentamos para que el aula SG 115 pueda ser habilitada, para que podamos contar con las calderas en nuestra Facultad, para que también podamos contar con una reparación en los baños que, recordemos la situación de la que veníamos en años anteriores. Y en este sentido nos parece fundamental diferenciar, por eso son tres puntos distintos, la cuestión de la sala de lectura parlante y silenciosa, por una parte, y la biblioteca por otra parte, porque como bien debatimos previamente en las comisiones y en el pleno del Consejo Directivo, son espacios que cuentan con situación distintas. Y en este sentido obviamente nos parece fundamental remarcar que se hizo prioritario plantear la situación de las salas de lectura parlante y silenciosa de nuestra Facultad por el hecho de que estamos en una situación en la cual el espacio de lectura destinado a anexo de la biblioteca, en el cual las y los estudiantes se sentaban a leer en momentos previos a los parciales, los finales, inclusive durante su cursada, actualmente está siendo usado como patio de comidas por el comedor privado que concesionaron el año pasado, y que, remarquemos también esto, de que en ninguna parte de esta concesión se habla de que ese espacio va a ser utilizado por el comedor privado para su usufructo. Y obviamente al contar con menos espacio de estudio nos parece fundamental que esto sea una prioridad. Por eso también modificamos el tiempo en el cual deberían poder llevarse adelante las obras. Como bien remarcamos la Secretaria de Hacienda dijo que no se requiere un presupuesto extraordinario, es básicamente ínfimo lo que se necesita para poner en funcionamiento las salas de lectura, aclaremos esto porque son dos puntos distintos, tanto la parlante como la silenciosa. Por ese motivo es que estamos pidiendo esta aprobación, esperamos poder contar con estos espacios, son fundamentales, no podemos estar yéndonos a la Biblioteca Nacional, que está a muchos kilómetros, a la del Congreso, para poder estudiar, cuando en nuestra Facultad eso se debería poder garantizar. Por ese motivo remarco, como dije hace unos minutos, pedimos la votación nominal.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana. No, quería solamente agregar un detalle, que igual en la última Comisión de Presupuesto se debatieron los tres proyectos por separado y después en conjunto, donde después de un largo informe que nos dio la Secretaria y el Subsecretario, también resaltar que desde la minoría estuvimos dialogando para poder llegar al consenso de unificar estos proyectos porque entendemos, como bien decía el Consejero De Charras y también el Consejero De Luca, que son proyectos que tienen el mismo tinte y que los tres hablan sobre lo mismo, sobre la biblioteca, sobre la mudanza de los libros, sobre construir el espacio de lectura y nos parecía que era importante poder construir una unidad en ese tema. Lamentablemente no se pudo y por eso los tres proyectos tienen un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría, que son diferencias estrictamente a veces de redacción, por ejemplo, en el informe que dio la Secretaria decía muy explícitamente que, o se veían las fotos donde claramente no estaba en condiciones de habitar eso y que necesitaban arreglos y por eso el proyecto no podía decir “inmediatamente” o un plazo concreto. Cosas de redacción o cosas tácticas y por eso nosotros decidimos dictaminar en todos, un dictamen de mayoría. Pero dejar sentado que el espíritu de todos los proyectos y de los consejeros que encaramos esos debates es el mismo y que creo que todo este cuerpo está con la cabeza pensando en cómo solucionar el tema de la biblioteca, pero que no se pudo llegar a un acuerdo, lamentablemente.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, entonces hay una moción de tratamiento en conjunto de los tres puntos de la Comisión de Presupuesto. Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado, entonces, el tratamiento en conjunto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Hay una moción del Consejero De Luca.

Decana Dra. Ana Arias: Queda aprobado el tratamiento en conjunto.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pedimos el tratamiento individual.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: A ver, hubo una moción del Consejero De Luca, no sé si la quiere aclarar.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Entendemos desde la minoría del claustro de profesores que los tres proyectos, las tres iniciativas y los dictámenes de

mayoría y minoría atienden a posturas fijas e irreductibles acerca de este tema y que a pesar de, y somos testigos, de todas las discusiones y los debates que se dieron en la Comisión de Presupuesto, no fue posible llegar a un dictamen de consenso o único. Y que los tres expedientes hacen a una misma cuestión o a un mismo problema o como lo quieran llamar, a una misma política pública que es el tema de la habilitación de un espacio de la biblioteca de la Facultad. En ese sentido y entendiéndose que se trata de una unidad lo que propuse es abordarlo en forma conjunta, ya que hay posturas de cada bloque en relación a cada tema que son coincidentes. Es decir, no están solapados ni va a haber ningún tipo, entiendo, de votación cruzada. Si existe, y en este tema tiene que haber consentimiento, si existe consentimiento propongo que se traten en forma conjunta. Pero si los y las autoras de los proyectos entienden que han presentado dictamen de minoría y no quieren que sea así les corresponde por reglamento la derecha de pedir una votación en cada uno de los puntos y que sea en forma nominal si quieren que se registre de esa manera. Por una cuestión de lo que es la habitual mecánica en cualquier órgano colegiado cuando es así se unifican, pero si eso no es posible o no hay voluntad por parte de los autores les asiste el derecho a reclamar que sean en forma nominal y separada o por mayoría y minoría.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, entonces ponemos a votación el dictamen de mayoría del primer expediente, terminado en 9704.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, la votación es nominal.

Consejero Diego de Charras: Consejero De Charras, dictamen de mayoría.

Consejera Viviana Dobarro: Consejera Dobarro, dictamen de mayoría.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Consejera Di Virgilio, dictamen de mayoría.

Consejero Lucas Spinosa: Consejero Spinosa, dictamen de mayoría.

Consejera Currá María Laura: Consejera Currá, Laura, dictamen de minoría.

Consejero Renzo Alujar Villon: Villón, Renzo, dictamen de minoría por las buenas condiciones de cursada y la prioridad del grado.

Consejero Sebastián Curra: No se especificó bien qué estamos votando.

Decana Dra. Ana Arias: Sí, estamos votando el expediente terminado en 9704, el número uno en el Orden del Día de la Comisión.

Consejero Sebastián Curra: Consejero Currá, dictamen de minoría.

Consejero González Rodríguez Ezequiel: Consejero González Rodríguez, dictamen de minoría.

Consejero Miguel De Luca: Consejero De Luca, abstención.

Consejera Ana Catalano: Consejera Catalano, abstención.

Consejera Xana Rodríguez: Consejera Rodríguez, abstención.

Consejero Luciano Nosetto: Nosetto, dictamen de mayoría.

Consejera Yanina Lobo: Consejera Lobo, Yanina, dictamen de mayoría.

Consejera Julia Rofe: Consejera Rofe, dictamen de mayoría.

Consejero Pablo de Marinis: Consejero de Marinis, dictamen de mayoría.

Consejera Ana Broitman: Consejera Broitman, dictamen de mayoría.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, queda aprobado el dictamen de mayoría. Pasamos a votar ahora el segundo expediente. Entiendo que, de la misma manera, de carácter nominal. Consejera Broitman.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, antes de pasar al segundo punto...

Decana Dra. Ana Arias: Tiene la Consejera Broitman el pedido de palabra.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pero, ¿se puede leer lo que se aprobó recién? Perdón, pero corresponde.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas. En relación con el segundo proyecto, voy a acompañar el dictamen de mayoría, que es aprobar el proyecto, no solo incluye encomendar a la gestión que culmine la evaluación para el uso del sector del edificio destinado a la biblioteca con su respectiva área de lectura silenciosa, espacio para elaboraciones grupales y espacio de descanso, sino también encomendar a la Secretaría Académica el traslado de los profesorados a la sede Federico Schuster, que nos parece también un reclamo muy sentido y muy sostenido por estudiantes y docentes de esas carreras, que todavía se están cursando en la sede de Marcelo T. de Alvear y que nos parece muy importante que puedan unirse a esta comunidad en este edificio. Por lo tanto, también forman parte de este proyecto y por eso proponemos acompañarlo como dictamen de mayoría.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Por nuestra desde la mayoría estudiantil estamos proponiendo tres dictámenes, un dictamen de minoría que incluye los siguientes puntos: *la Comisión aconseja reemplazar los artículos 1, 2 y 3 por los siguientes: Art. 1º.- Encomendar a la Secretaría de Gestión realizar en el menor tiempo posible la apertura de la biblioteca definitiva de nuestra Facultad y hacer la mudanza*

del anexo de la biblioteca ubicada en la planta del ala San José. Los tengo que leer porque no se están leyendo. Art. 2º: Realizar un Informe con la disponibilidad de aulas en las distintas franjas horarias, segmentado por carreras y días en la Sede Constitución. Además de los horarios y días en los que se dictan las materias del profesorado en ambas sedes. Art. 3º: Presentar un informe con el estado de construcción del Instituto y hacer una reunión con los consejeros y con parte de los responsables de empresa constructora para ver el estado de avance y la planificación. Como nos parece fundamental remarcar esto, hace un momento se aprobó un dictamen que rechazaba la apertura de las salas de lectura parlante y silenciosa, y en este caso lo que se plantea es que podamos obviamente poder contar con información sobre el estado de construcción del Instituto, que empezó a fines del año pasado, y también obviamente con la disponibilidad de aulas de nuestra Facultad para que podamos pensar colectivamente una mejor planificación académica que posibilite que los profesorados que se están dictando en M. T. puedan darse también en nuestra Facultad, también pensando sobre todo por distintas cuestiones y planteos que nos hicieron estudiantes, la oferta académica de los profesorados, algo que se tiene que replantear también en cuanto a los días en que se ofertan, porque muchas veces se da todo en un mismo día y entendemos que no es una situación adecuada. En este sentido nosotros entendemos que es necesario que podamos contar con un espacio de biblioteca, obviamente planteamos el pronto tiempo posible porque entendemos que esto tiene que ser una política de gestión. O sea, esta es la diferencia fundamental, demostrar que hay voluntad política de poder avanzar, una cuestión tan prioritaria como poder unificar nuestra biblioteca nos parece algo que en el marco de una política de gestión debería estar integrado. Ya el año pasado presentamos un proyecto que tuvo más de tres mil firmas, por la biblioteca definitiva de nuestra Facultad. Nos parece que ya el apoyo de nuestra comunidad está, solo falta el de las autoridades.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el expediente terminado en 8765. Perdón, 9489.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, pido la votación nominal también.

Consejera Ana Broitman: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Simplemente quiero aclarar que estamos totalmente convencidos de votar lo que votamos, y nunca vamos a tener ningún problema con sostener con nuestros nombres las votaciones de lo que hacemos, que ha tenido una extensa discusión en Comisión, con los secretarios, con las autoridades de la Facultad, con los otros consejeros, así que ningún problema nunca en votar con nuestros nombres, que sostenemos siempre en el Consejo Directivo con nuestros nombres. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación.

Consejero Diego de Charras: Consejero De Charras, dictamen de mayoría.

Decana Dra. Ana Arias: Perdón, había un pedido de palabra del Consejero De Luca. No lo vi.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Mire que soy algo grandote para no verme, pero bueno, está bien. No, Señora Decana, en la votación anterior no nos ajustamos al reglamento, entonces lo que voy a pedir en este caso votemos como nos indica el reglamento. Esto es votar el dictamen de mayoría por sí o por no. Si los votos afirmativos son más que los negativos se considera aprobado, y no hacerlo como lo estamos haciendo hasta ahora. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto. Reinicie, por favor, Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Consejero de Charras, afirmativo.

Consejera Viviana Dobarro: Consejera Dobarro, afirmativo.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Consejera Di Virgilio, afirmativo.

Consejero Lucas Spinosa: Consejero Spinosa, afirmativo.

Consejera Currá María Laura: Consejera Currá, Laura, negativo.

Consejero Renzo Albuja Villon: Por la finalización de la biblioteca definitiva, negativo a este artículo de las autoridades, a favor del articulado de la minoría.

Consejero Sebastián Curra: Consejero Currá, negativo, a favor de la minoría.

Consejero González Rodríguez Ezequiel: Consejero González Rodríguez, negativo.

Consejero Miguel De Luca: Consejero De Luca, abstención.

Consejera Ana Catalano: Consejera Catalano, abstención.

Consejera Xana Rodríguez: Consejera Rodríguez, abstención.

Consejero Luciano Nosetto: Consejero Nosetto, afirmativo.

Consejera Yanina Lobo: Consejera Lobo, Yanina, afirmativo.

Consejera Julia Rofe: Consejera Rofe, afirmativo.

Consejero Pablo de Marinis: De Marinis, afirmativo.

Consejera Ana Broitman: Broitman, afirmativo.

Decana Dra. Ana Arias: Queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto tres: *EX-2024-03009599- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Exhortar a las autoridades correspondientes a realizar en el menor tiempo posible la mudanza del anexo de la biblioteca de nuestra Facultad, ubicada en la planta baja del ala San José, hacia el espacio definitivo. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja: “Exhortar a las autoridades correspondientes la mudanza del anexo*

de la biblioteca de nuestra Facultad, ubicada en la planta baja del ala San José, hacia el espacio definitivo una vez asignada la ampliación presupuestaria en el menor tiempo posible". Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, respecto a lo que fue la Comisión de la semana anterior y con la situación actual que explicó la Decana ahora cuando empezó el Consejo Directivo, vemos que tenemos una ampliación presupuestaria del doscientos cincuenta por ciento, y el dictamen de mayoría del grupo de gestión, de las autoridades, planteaba esto de que la ampliación presupuestaria en el menor tiempo posible una vez asignada. Entendemos que la ampliación presupuestaria se dio, con lo cual no tendrían ningún problema en acompañar el dictamen de minoría que plantea realizar la finalización de la biblioteca definitiva en el menor tiempo posible. El presupuesto llegó a la Facultad, por así decirlo, pero nada, nos parece importante que esta sea una prioridad y que podamos contar con esta biblioteca definitiva. Así que, nada, les pedimos la votación nominal, obviamente, y acompañar el dictamen de minoría que plantea la aprobación y finalización de la biblioteca definitiva de nuestra Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría.

Consejero Diego de Charras: Consejero de Charras, afirmativo.

Consejera Viviana Dobarro: Consejera Dobarro, afirmativo.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Consejera Di Virgilio, afirmativo.

Consejero Lucas Spinosa: Consejero Spinosa, afirmativo.

Consejera Currá María Laura: Consejera Currá, Laura, negativo.

Consejero Renzo Albuja Villon: Villón, negativo el de mayoría, positivo el de la minoría.

Consejero Sebastián Curra: Consejero Currá, negativo el de mayoría, positivo el de minoría.

Consejero González Rodríguez Ezequiel: Consejero González Rodríguez, negativo.

Consejero Miguel De Luca: Consejero De Luca, abstención.

Consejera Ana Catalano: Consejera Catalano, abstención.

Consejera Xana Rodríguez: Consejera Rodríguez, abstención.

Consejero Luciano Nosetto: Consejero Nosetto, afirmativo.

Consejera Yanina Lobo: Consejera Lobo, Yanina, afirmativo.

Consejera Julia Rofe: Consejera Rofe, afirmativo.

Consejero Pablo de Marinis: De Marinis, afirmativo.

Consejera Ana Broitman: Broitman, afirmativo.

Decana Dra. Ana Arias: Queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el primer proyecto que quedó para el tratamiento sobre tablas, firmado por Broitman, Lobo, Di Virgilio, Moreno, De Charras y de Marinis, dice: *VISTO: El largometraje documental en proceso de producción "Argentina, recuerdos del futuro", dirigido por Federico Strifezzo y producido por Ana Krichmar, que se propone retratar y analizar las movilizaciones sociales en la historia*

de nuestro país. CONSIDERANDO: Que nuestra casa de estudios reconoce la importancia de promover la producción cultural que destaque el análisis crítico y la comprensión de los fenómenos sociales que moldean la realidad; Que la historia argentina está marcada por movilizaciones sociales que son testimonio de la resistencia y la capacidad de organización de nuestro pueblo; Que el largometraje mencionado permitiría que las voces de quienes son silenciados y silenciadas encuentren un espacio para ser escuchadas y comprendidas; Que resulta destacable el hecho de que la obra aportaría registros exclusivos de varias movilizaciones sucedidas post pandemia; Que, en tal sentido, podría convertirse en un valioso material de estudio para las ciencias sociales y un aporte directo a la ciudadanía, fomentando una mayor conciencia sobre la importancia de la participación en los procesos democráticos; Que es valorable la obra de su director, Federico Strifezzo, quien en anteriores producciones como el documental “Nosotras también estuvimos”, sobre las enfermeras que participaron en la guerra de Malvinas, realizó un valioso aporte audiovisual que alumbró aspectos oscuros de nuestra historia reciente; Que la productora, Ana Krichmar, desarrollo estudios en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de nuestra Facultad, luego se diplomó en Información y Comunicación de la Universidad de París (Francia) y obtuvo el título de Magister en Comunicación de Organizaciones de la Universidad de Versalles (Francia, UE); Que ambos realizaron una exitosa difusión de “Nosotras también estuvimos” en canales nacionales de comunicación, plataformas, festivales nacionales e internacionales de cine, lo exhibieron en salas de cine y espacios alternativos (bibliotecas, centros culturales, casas de estudios, etc.) de todo el país; Que desde la Facultad de Ciencias Sociales se reconoce y valora la relevancia de un proyecto de estas características, que no solo documenta la historia sino que también reflexiona sobre las luchas actuales y futuras; Que es importante que iniciativas como estas cuenten con el respaldo y la difusión adecuadas para llegar a un público amplio y diverso, toda vez que una institución de fomento como el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales se encuentra con actividades suspendidas por decisión del Poder Ejecutivo Nacional y los proyectos deben buscar otros apoyos para continuar las realizaciones audiovisuales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés cultural y académico la producción documental “Argentina, recuerdos del futuro”; Art. 2º.- Invitar a otras entidades u organismos a sumar sus apoyos; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, brevemente para comentarle a este cuerpo que se trata de la declaración de interés de un proyecto que se encuentra en curso de un largometraje con dictamen favorable del Instituto Nacional de Cine y Artes

Audiovisuales, que por la situación que es de público conocimiento y que este Consejo ha tratado en oportunidad de reclamar por la pronta normalización y por la suspensión de los despidos en ese organismo, se encuentran todas las carpetas devueltas a los realizadores, y en tal sentido quienes llevan adelante la producción se ven obligados a buscar otro tipo de apoyos o avales y financiamiento en otros lugares, y para eso de alguna manera piden el acompañamiento de organizaciones e instituciones a las cuales están vinculados. Parte del equipo de realización, como está expresado en los considerandos, estudiaron en nuestra carrera de Ciencias de la Comunicación. En el caso de la productora después terminó sus estudios en París. Es una productora que desarrolla temáticas sociales y de derechos humanos, como está mencionado también en los considerandos, y en tal sentido pido el acompañamiento del cuerpo para la declaración de interés. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, firmado por De Luca, Catalano, Prins y Rodríguez dice: *VISTAS: Las jornadas Pochoclo y Política organizadas por la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad entre los días 20 al 23 de agosto de 2024. CONSIDERANDO: Que la Facultad de Ciencias Sociales debe promover la difusión del conocimiento en general; Que es deber de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires propiciar y auspiciar el intercambio académico de ideas; Que las jornadas y los congresos académicos contribuyen a difundir la producción científica, a construir y consolidar redes de trabajo y cooperación entre investigadores, a reforzar la calidad de la investigación y la formación académica de estudiantes de grado y de graduados/as; Que las ponencias en las jornadas Pochoclo y Política abordarán una o más películas o series y plantearán o revisarán problemas, debates, perspectivas teóricas o conceptos y discutirán el empleo de recursos audiovisuales para la enseñanza de la ciencia política y las relaciones internacionales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico las jornadas Pochoclo y Política organizadas por la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad entre los días 20 al 23 de agosto de 2024; Art. 2º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, el proyecto. Por la positiva. Por unanimidad queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, siguiente, De Luca, Catalano, Rodríguez y Piñeyro Prins dice: *VISTO: El fallecimiento del sociólogo español Ludolfo Paramio el*

pasado 13 de junio de 2024. CONSIDERANDO: Que Ludolfo Paramio fue profesor de Sociología en las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, e impartió cursos de doctorado en ambas, en la Universidad del País Vasco, en la Universidad de Santiago de Compostela y en la Universidad Internacional de Andalucía; Que fue profesor de cursos de posgrado sobre política latinoamericana en el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset; Que fue Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); Que fue miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) desde su fundación en julio de 2002; Que el profesor Paramio ha publicado numerosísimos artículos en revistas científicas tales como, entre otras, Revista Internacional de Sociología, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Española de Ciencia Política, Revista de Estudios Políticos, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, Reforma y Democracia, Revista del CLAD, Historia y Política, International Journal of Iberian Studies, Desarrollo Económico, Nexos, América Latina Hoy, Leviatán, sistema, Zona Abierta y Nueva Sociedad; Que ha sido autor de los libros “Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo” (Madrid: Siglo XXI, 1988) y “La socialdemocracia” (Madrid: La Catarata, 2009); Que durante décadas dirigió Zona Abierta, una de las revistas españolas más importantes en ciencias sociales; Que desempeñó una activa militancia en la democracia española, como militante y dirigente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); Que alentó y promovió la formación en programas de posgrado en España de varios graduados y profesores y profesoras de nuestra casa de estudios. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Manifiestar su pesar por el fallecimiento del profesor Ludolfo Paramio y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su compañera Carmen Martínez Ten, a sus hijos Alicia y Jorge, a sus amigos, a sus colegas y discípulos y a sus compañeros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El último, Currá, González, Villón, dice: *VISTO: Las dificultades del estacionamiento de vehículos y descenso de los mismos que presentan estudiantes y personas con discapacidad para acceder por las puertas de ingreso de nuestra Facultad ubicadas sobre la calle Santiago del Estero. CONSIDERANDO: Que el estacionamiento para personas con discapacidad es fundamental para garantizar la igualdad de acceso y movilidad a las personas con discapacidad. Estas plazas reservadas permiten a las personas con movilidad reducida estacionar sus vehículos cerca de su destino, lo que les facilita la realización de sus actividades cotidianas; Que la Ley N° 24.314 sobre accesibilidad de personas con discapacidad, establece el derecho al libre*

tránsito y estacionamiento para las personas con movilidad reducida. Esta ley también exige que se reserven plazas de estacionamiento para personas con discapacidad en lugares públicos y privados; Que la discapacidad también se encuentra determinada por las barreras sociales que limitan el ejercicio efectivo de derechos; Que es fundamental mejorar todos los aspectos de accesibilidad para estudiantes con discapacidad. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Encomendar a las autoridades pertinentes la tramitación ante el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el establecimiento y demarcación con la señalética correspondiente de una plaza de estacionamiento de vehículos exclusivo para personas con discapacidad, que se ubique cercano al acceso de la rampa del edificio de la Facultad sobre la calle Santiago del Estero; Art. 2º.- Iníciase de forma inmediata la tramitación encomendada en el artículo primero; Art. 3º.- De forma.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Este proyecto nos parece que es fundamental para poder lograr una facultad más justa con nuestras y nuestros compañeros con discapacidad y en ese sentido obviamente esperamos que la Facultad pueda tramitar esta solicitud al gobierno de la Ciudad y obviamente que el cuerpo lo pueda acompañar y asimismo también en las comisiones los proyectos que presentamos sobre la temática.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado. Siendo las 17.50 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha. Quienes vayan a la movilización cuidense mucho.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana